

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho del Señor Juez el presente proceso, y se informa lo siguiente:

-El liquidador DARINSON RENTERIA LEMUS presentó un informe sobre la entrega del bien inmueble identificado con folio de matrícula 100-90156, y asimismo allegó avalúo comercial de este realizado por el señor JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ PATIÑO, perito evaluador auxiliar de la justicia. Sírvase proveer.

Manizales, septiembre 28 de 2021.

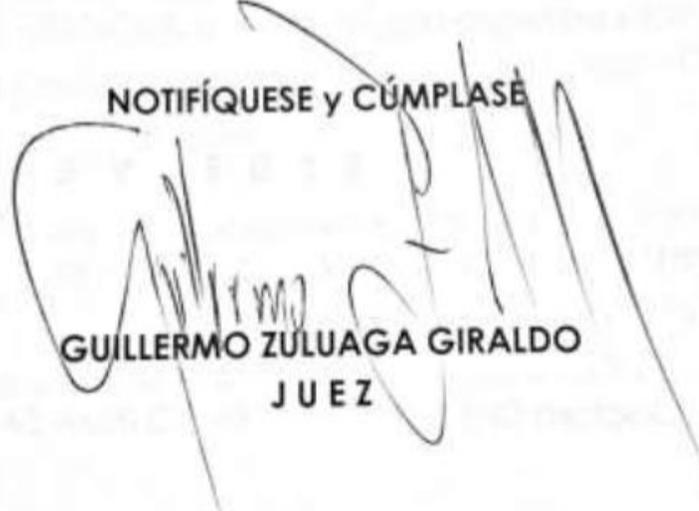
JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Manizales, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso CONCORDATO del señor JOSE OMAR VALLEJO MUÑOZ radicado bajo el número 17001310300620000006200, del avalúo comercial del bien inmueble identificado con folio de matrícula 100-90156, presentado por el Liquidador, **SE CORRE TRASLADO** por el término de DIEZ (10) días, en atención a lo previsto en el numeral 2 art. 444 C.G.P.

Asimismo, **SE AGREGA** el informe de la diligencia de entrega del inmueble anteriormente referido, para el conocimiento de los interesados y demás fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL
CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*El auto anterior se notifica en el
Estado del 29/09/2021*

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
Secretario